PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2023 - "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - MSPYBS" – I.D. N° 433.875.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	110.715/2023

DICTAMEN DOC N° 673/2023

Asunción, 27 de setiembre de 2023.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, se señala cuanto sigue:
Se ha dado inicio al proceso de elaboración del presente Dictamen en fecha 11 de setiembre de 2023.

1- ANTECEDENTES

- **Nota** de fecha 26 de junio de 2023, cursada por el HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO a la DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES, por la cual remite requerimientos y adjunta planilla de formularios para la: "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO" - MSPYBS.
- **DICTAMEN DOC N° 171/23** de fecha 25/07/2023, "POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020".
- **Disponibilidad Presupuestaria:** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 4666/2023, de fecha 01/08/23, correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 433.875** para el presente Ejercicio Fiscal 2023, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 47.188.120 (Guaraníes cuarenta y siete millones, ciento ochenta y ocho millones ciento veinte)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "*Contrataciones Públicas*" y del Decreto 2992/19.
- **Memorando DPP/DOC N° 824/2023** de fecha 09/08/2023, cursado por el DPTO. DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO al DPTO. DE COMPRAS MENORES, por la cual remite expediente original, DICTAMEN DOC N° 171/23 y copia de CDP para el inicio del proceso.
- **Carta Invitación del proceso**: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 68/2023 – "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO – MSPYBS" – I.D. N° 433.875.-
- **Invitaciones a potenciales oferentes** para el Acto de Apertura de Sobres, remitida mediante Nota de fecha 04 de setiembre de 2023, a las empresas: **(1) AO POTI S.A. – (2) EMPORIO FERRETERIA S.R.L. – (3) SALOTEX S.R.L. – (4) SAMAS S.A. – (5) UNIMER S.A.**
- **Sistema de Adjudicación:** POR ITEM.
- **Tipo de Contrato:** CERRADO.
- **Monto Total del llamado:** Gs. 47.188.120 (Guaraníes cuarenta y siete millones ciento ochenta y ocho mil ciento veinte).

2- NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA N° 68/2023 - "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - MSPYBS" – I.D. N° 433.875.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	110.715/2023

DICTAMEN DOC N° 673/2023

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el el **Acta de Apertura de Sobres de fecha 11/09/2023,** siendo las **09:25 horas**, se ha procedido a la apertura de sobres de la siguiente empresa:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
AO POTI S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 59.187.760 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 31.162.320 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
SAMAS S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 44.447.200 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
AO POTI S.A.	9	1758874	SI
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	21	1758430	SI
SAMAS S.A.	12	1758953	SI

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen: ***1.*** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* ***3.*** *Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física/jurídica,* ***4.*** *Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente*. Se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE:***

Oferente:	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acrediten la existencia legal	Documentos que acrediten facultades del firmante
1- AO POTI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D. T. - D.G.A.F
MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA N° 68/2023 - "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - MSPYBS" – I.D. N° 433.875.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	110.715/2023

DICTAMEN DOC N° 673/2023

3- SAMAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Observación: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los **oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

5- SOLICITUD DE DOCUMENTOS

En cumplimiento de lo establecido en la Carta de Invitación y del Art. 59° del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas": *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito".* Se ha solicitado, mediante Notas adjuntas al presente dictamen, la presentación de los documentos detallados a continuación:

EMPRESA: ***AO POTI S.A.***

I. Nota remitida en fecha 12 de setiembre de 2023:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2020 2021 2022] para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL
- Presentación del Formulario N° 501 años 2020-2021-2022 para los contribuyentes IRPC/IRE SIMPLE
- Presentación del Formulario N° 515 años 2020-2021-2022 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.
- Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 3 tres últimos meses.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Declaración Jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.

Nota remitida en fecha 21 de setiembre de 2023:

- Desglose de Precio del ITEM Nº 1

EMPRESA: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

II. Nota remitida en fecha 12 de setiembre de 2023:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2020 2021 2022] para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL
- Presentación del Formulario N° 501 años 2020-2021-2022 para los contribuyentes IRPC/IRE SIMPLE
- Presentación del Formulario N° 515 años 2020-2021-2022 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.
- Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 3 tres últimos meses.

EMPRESA: SAMAS S.A.

III. Nota remitida en fecha 12 de setiembre de 2023:

-

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA N° 68/2023 - "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - MSPYBS" – I.D. N° 433.875.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	110.715/2023

DICTAMEN DOC N° 673/2023

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2020 2021 2022] para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL
- Presentación del Formulario N° 501 años 2020-2021-2022 para los contribuyentes IRPC/IRE SIMPLE
- Presentación del Formulario N° 515 años 2020-2021-2022 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.
- Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 3 tres últimos meses.

Se deja constancia que las firmas han remitido en tiempo y forma las documentaciones solicitadas, mediante correo electrónico en fecha 12/09/23, la cual se encuentra adjunta al expediente y será objeto de análisis posterior en el presente Dictamen, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

6- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, luego de ordenadas las ofertas presentadas de menor a mayor, y teniendo en cuenta el sistema de adjudicación. Además, serán aplicadas las disposiciones establecidas en el **Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación**; el mismo se encuentra a adjunto al presente Dictamen.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 68/2023 – "ADQUISICION DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO" MSP Y BS – I.D. Nº 433.875.-

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							EMPRESA: AO POTI S.A.						EMPRESA: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.					
ÍTEM	CÓD. DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO REFERENCIAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIAC.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIAC.
1	11162121-004	TELA TOALLA	Tela toalla 100% algodón 1,50 de ancho, color blanco (puede ser hasta mas de (diez)10cm de diferencia en el anchor) COTIZAR POR METRO.	METROS	FARDO	29.967	METROS	FARDO	532	54.780	29.142.960	82,80	NO COTIZA					
2	11162121-005	TELA DE SARGA	TELA DE SARGA PESADA color verde, 100% de algodón, 1,50 metros de ancho. (puede ser hasta mas de (diez)10cm de diferencia en el anchor) COTIZAR POR METRO.	METROS	FARDO	34.111	METROS	FARDO	916	32.800	30.044.800	-3,84	METROS	FARDO	916	34.020	31.162.320	-0,27
							TOTAL (IVA INCLUIDO):				59.187.760		TOTAL (IVA INCLUIDO):				31.162.320	

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA N° 68/2023 - "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - MSPYBS" – I.D. N° 433.875.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	110.715/2023

DICTAMEN DOC N° 673/2023

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							EMPRESA: SAMAS S.A.					
ÍTEM	CÓD. DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO REFERENCIAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIAC.
1	11162121-004	TELA TOALLA	Tela toalla 100% algodón 1,50 de ancho, color blanco (puede ser hasta mas de (diez)10cm de diferencia en el anchor) COTIZAR POR METRO.	METROS	FARDO	29.967	METROS	FARDO	532	26.900	14.310.800	-10,2
2	11162121-005	TELA DE SARGA	TELA DE SARGA PESADA color verde, 100% de algodón, 1,50 metros de ancho. (puede ser hasta mas de (diez)10cm de diferencia en el anchor) COTIZAR POR METRO.	METROS	FARDO	34.111	METROS	FARDO	916	32.900	30.136.400	-3,6
							TOTAL (IVA INCLUIDO):				44.447.200	

7- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Análisis de los precios ofertados, de la Carta de Invitación;

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

EMPRESA: ***AO POTI S.A.***

Se procedió al Análisis de Precios Unitarios de la primera oferta en precio, presentada por la firma: **AO POTI S.A.**, y conforme al cuadro comparativo de ofertas se visualiza que en el ITEM Nº 1 **SUPERA** el Rango establecido en la *Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020, Art. N° 4 Análisis de Precios Ofertados y en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación*; por lo tanto, se ha solicitado el desglose correspondiente (ITEM N° 1) mediante Nota adjunta al presente dictamen. En respuesta a la solicitud realizada, dicha firma ha presentado la justificación y detalle de la composición de sus precios, la cual se expone de la siguiente manera:

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Laura Mac Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F
M.S.P. y B.S

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA N° 68/2023 - "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - MSPYBS" – I.D. N° 433.875.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	110.715/2023

DICTAMEN DOC N° 673/2023

APSA
AO POTI S.A
Ysapy 8015, Lambaré

Ítems del llamado CD N° 68/2023 "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - MSPYBS", con ID: 433875

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	MO - Confeccion y corte	Tejido o Materiales Principales	Avios	Estructura	Seguros, Fletes y Comisiones	Costos Financieros	Impuestos	costo total
1	11162121-004	Telas para Toalla	Metros	-	41.305	1.533	3.287	1.095	2.192	5.368	54.780

Firma
Nombre: Luis Felipe Sousa Mujica
En calidad de: Representante Legal

AO POTI S.A.

En respuesta a la solicitud realizada, la misma ha presentado en tiempo y forma la justificación y detalle de la composición de su precio unitario ofertado en el ITEM Nº 1, los cuales fueron verificados y analizados. Consecuentemente, se concluye que el precio ofertado no es razonable y se procede a **DESESTIMAR** la oferta del ITEM Nº 1 de la Firma **AO POTI S.A.**

EMPRESA: **EMPORIO FERRETERIA *S.R.L.***

En este punto, conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, se procedió al Análisis de Precios de la oferta presentada por la firma: **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, donde se visualiza que el Precio Unitario ofertado por la misma **NO SUPERA** el Rango establecido en la *Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020, Art. N° 4 y en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación*; por lo tanto, no se ha solicitado la explicación detallada de la composición de su precio.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Laura Mª. Garcia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA N° 68/2023 - "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - MSPYBS" – I.D. N° 433.875.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	110.715/2023

DICTAMEN DOC N° 673/2023

Consecuentemente, se concluye que los precios ofertados por el mismo son Aceptables, y continua en la siguiente etapa de adjudicación.

EMPRESA: **SAMAS S.A.**

En este punto, conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, se procedió al Análisis de Precios de la oferta presentada por la firma: **SAMAS S.A.**, donde se visualiza que el Precio Unitario ofertado por la misma **NO SUPERA** el Rango establecido en la *Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020, Art. N° 4 y en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación*; por lo tanto, no se ha solicitado la explicación detallada de la composición de su precio. **Consecuentemente, se concluye que los precios ofertados por el mismo son Aceptables, y continua en la siguiente etapa de adjudicación.**

8- CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A", "B", "C", "E", "M" y "N" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Verificación conforme al ANEXO B: "DATOS DE LA CONTRATACION, Punto. Evaluación de ofertas, a) Requisitos de Calificación - Calificación Legal";
"A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:
1º. *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.*
2º. *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.*
3º. *Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.*
4º. *Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.*
5º. *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.*
6º. *Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes".*

Se deja constancia de la verificación del Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada correspondiente a las firmas oferentes, conforme se observa en el punto N° 4 del presente informe.

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA N° 68/2023 - "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - MSPYBS" – I.D. N° 433.875.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	110.715/2023

DICTAMEN DOC N° 673/2023

Se deja constancia de la verificación en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos):

N°	EMPRESA: AO POTI S.A.	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	CHRISTIAN FABIAN DAUD ORUE	808198	**4771779**	**NO REGISTRA DATOS**
2	EDUARDO FRANCISCO DAUD ORUE	808199	**4771848**	**NO REGISTRA DATOS**
3	DIEGO MARCELO DAUD ORUE	1544726	**4771857**	**NO REGISTRA DATOS**
4	LUIS FELIPE SOUSA MUJICA	3208631	**4771863**	**NO REGISTRA DATOS**

N°	EMPRESA: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	MIRTA ISABEL CORVALAN AMIGO	275212	**4772670**	**NO REGISTRA DATOS**
2	AXEL CORVALAN AMIGO	461997	**4775191**	**NO REGISTRA DATOS**
3	IDA HAYDEE CORVALAN AMIGO	275202	**4775206**	**NO REGISTRA DATOS**
4	JORGE DIEGO CORVALAN AMIGO	271920	**4775213**	**NO REGISTRA DATOS**
5	JOSE EDGAR CORVALAN AMIGO	326955	**4775232**	**NO REGISTRA DATOS**
6	MIRIAM ALEXINA CORVALAN DE PERSANO	326957	**4775241**	**NO REGISTRA DATOS**
7	CARMEN NOEMI CORVALAN DE AVILA	461923	**4775246**	**NO REGISTRA DATOS**
8	DIEGO CORVALAN AMIGO	461984	**4775263**	**NO REGISTRA DATOS**

N°	EMPRESA: SAMAS S.A.	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	CESAR AUGUSTO ARMELE MALUFF	531714	**4775301**	**NO REGISTRA DATOS**
2	KATIA MIRIAM BETINA ARMELE DE GIN	661180	**4775314**	**NO REGISTRA DATOS**
3	NORMA MAGALI ARMELE DE MONTERO	531715	**4775332**	**NO REGISTRA DATOS**
4	SONIA LEYLA ARMELE DE GASTON	661182	**4775341**	**NO REGISTRA DATOS**
5	MARINA BEATRIZ ARMELE MALUFF	661183	**4775350**	**NO REGISTRA DATOS**

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página del MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, se determina que las Firmas Oferentes, no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "A y B" de la Ley 2051/03.

Seguidamente, se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas y se ha constatado que las Firmas Oferentes **NO figuran** en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP; a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del **inciso m) y n)** del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
L.D.C. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA N° 68/2023 - "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - MSPYBS" – I.D. N° 433.875.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	110.715/2023

DICTAMEN DOC N° 673/2023

En conclusión, se determina que las Firmas Oferentes, no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "M y N" de la Ley 2051/03.

SOLICITUD DE INFORMES:

Por **Memo – D.C.M. - DOC N° 217/2023** de fecha 11/09/2023, se ha solicitado a la **Dirección Administrativa - DGAF** cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes, atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas"* ***Artículo 40 inc. e)*** *los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que ésta haya resultado perjudicada".*

En respuesta, se recibe el **Memorándum D.E.C. N° 534/2023** de fecha 14/09/2023 donde se informa que: "...según los registros del sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia No registran expedientes por Incumplimiento Contractual".

Por **Memo – D.C.M. - DOC N° 216/2023** de fecha 11/09/2023, se ha solicitado a la **Dirección General de Asesoría Jurídica** cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes, atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* ***Artículo 40 inc. c)*** *los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Unidad Operativa de Contratación (UOC) durante dos años calendario, contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato".*

En respuesta, se recibe el **Memorándum D.G.A.J. N° 627/2023** en fecha 12/09/2023 el cual informa que: "...Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedente ni Resolución de RESCISIÓN DE CONTRATO de las empresas oferentes a partir del ejercicio fiscal 2021 hasta la fecha".

En conclusión, se determina que las Firmas Oferentes, no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "C y E" de la Ley 2051/03.

9- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, sección: Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, sección: Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera, sección: Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia;
Se procede a la evaluación de las Documentaciones y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** en **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LA CARTA DE INVITACION,** y se exponen en el siguiente cuadro:

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA N° 68/2023 - "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - MSPYBS" – I.D. N° 433.875.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	110.715/2023

DICTAMEN DOC N° 673/2023

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	AO POTI S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SAMAS S.A.
1. **Formulario de Oferta. (*)** *El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.*	CUMPLE FOLIO 1 AL 2 Y 4	CUMPLE FOLIO 1 AL 3	CUMPLE FOLIO 1 AL 3
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE FOLIO 3	CUMPLE FOLIO 4	CUMPLE FOLIO 4
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	CUMPLE FOLIO 7	CUMPLE SIPE Nº 1758430	CUMPLE SIPE Nº 1758953
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" **(**)**	CUMPLE FOLIO 8	CUMPLE FOLIO 7 AL 8	CUMPLE FOLIO 7 AL 8
7. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE FOLIO 6	CUMPLE SIPE Nº 1758430	CUMPLE SIPE Nº 1758953
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE SIPE Nº 1758874	CUMPLE SIPE Nº 1758430	CUMPLE SIPE Nº 1758953
9. **Documentos legales ***			
9.1. **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**			
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	N/A	N/A	N/A
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	N/A	N/A	N/A
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A
9.2. **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**			
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE SIPE Nº 1758874	CUMPLE SIPE Nº 1758430	CUMPLE SIPE Nº 1758953
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE Nº 1758874	CUMPLE SIPE Nº 1758430	CUMPLE SIPE Nº 1758953
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE SIPE Nº 1758874	CUMPLE SIPE Nº 1758430	CUMPLE SIPE Nº 1758953

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - A.A.E
M.S.P. y BS

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA N° 68/2023 - "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - MSPYBS" – I.D. N° 433.875.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	110.715/2023

DICTAMEN DOC N° 673/2023

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	AO POTI S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SAMAS S.A.
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2020 2021 2022] para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL	CUMPLE SEGÚN CORREO 12/09/2023	CUMPLE SEGUN CORREO 13/09/2023	CUMPLE SEGÚN CORREO 12/09/2023
2. Presentación del Formulario N° 501 años 2020-2021-2022 para los contribuyentes IRPC/IRE SIMPLE	N/A	N/A	N/A
3. Presentación del Formulario N° 515 años 2020-2021-2022 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	N/A	N/A	N/A
4. Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 3 tres últimos meses.	N/A	N/A	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA			
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE SEGÚN CORREO 12/09/2023	CUMPLE FOLIO 20 AL 21	CUMPLE FOLIO 11 AL 12
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	N/A	N/A	N/A

10- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, sección: Requisito documental para evaluar la capacidad técnica;

Se procede a la evaluación de las DOCUMENTACIONES TÉCNICAS, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, conforme a la **Documentación Técnica** presentada por las Firmas: **AO POTI S.A., EMPORIO S.R.L. y SAMAS S.A.** Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** y se expone de la siguiente manera:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA	AO POTI S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SAMAS S.A.
1. Declaración Jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE SEGÚN NOTA REMITIDA 12/09/2023	CUMPLE FOLIO 18	CUMPLE FOLIO 10
2. MUESTRAS: el oferente deberá presentar la muestra del producto ofertado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Felicia Oleda N.
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA N° 68/2023 - "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - MSPYBS" – I.D. N° 433.875.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	110.715/2023

DICTAMEN DOC N° 673/2023

11- ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

Verificación conforme al APARTADO: DATOS DE LA LICITACIÓN, punto: Muestras y al APARTADO: SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de la Carta de Invitación;

Se procede a la evaluación de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, solicitadas en la Carta de Invitación, conforme a las **MUESTRAS** presentadas por las Firmas: **AO POTI S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SAMAS S.A.**, las cuales fueron objeto de verificación por parte del **HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO.** Asimismo, se estableció

Asunción, 12 de setiembre de 2023

INFORME DE EVALUACION TECNICA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 68/2023 – "ADQUISICION DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO" – I.D. Nº 433.875.-

Se procede a la evaluación y verificación de las MUESTRAS presentadas por los oferentes: **AO POTI S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** y **SAMAS S.A.,** correspondiente al llamado de referencia. De conformidad con la Capacidad Técnica requerida por la Carta de Invitación, contempladas en el ***APARTADO: DATOS DE LA LICITACIÓN,*** *punto:* ***Muestras*** y en el ***APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN,*** *punto:* ***Capacidad Técnica.*** El criterio establecido es **CUMPLE/NO CUMPLE** y se expone de la siguiente manera:

CAPACIDAD TECNICA - DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Los bienes/servicios deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas:					MUESTRAS PRESENTADAS:		
ITEM N°	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	AO POTI S.A.	EMPORIO FERRETRIA S.R.L.	SAMAS S.A.
1	TELA TOALLA	Tela toalla 100% algodón 1,50 de ancho, color blanco (puede ser hasta más de (diez)10cm de diferencia en el anchor) COTIZAR POR METRO.	METROS	FARDO	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
2	TELA DE SARGA	TELA DE SARGA PESADA color verde, 100% de algodón, 1,50 metros de ancho. (puede ser hasta más de (diez)10cm de diferencia en el anchor) COTIZAR POR METRO.	METROS	FARDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Cesar Sánchez
Encargado UOC HGMISP

Econ. Lis Carmen Cano
Administradora HGMISP

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Letrero Ojeda N.
D.O.C.
MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA N° 68/2023 - "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - MSPYBS" – I.D. N° 433.875.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	110.715/2023

DICTAMEN DOC N° 673/2023

que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***, el correspondiente Informe Técnico se encuentra adjunto al presente Dictamen y se expone de la siguiente manera:

12- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto Capacidad Financiera, de la Carta de Invitación;

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Firmas: **AO POTI S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SAMAS S.A.**, en el marco de la presente Contratación Directa, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesarias para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación. El análisis se describe a continuación:

EMPRESA: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.									
INDICES FINANCIEROS		2020	Índice	2021	Índice	2022	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	2.618.766.652	1,17	3.086.857.850	1,31	3.386.866.240	1,57	1,35	CUMPLE
	Pasivo Corriente	2.228.828.559		2.357.828.628		2.164.011.972			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	2.228.828.559	0,33	2.357.828.628	0,33	2.164.011.972	0,29	0,32	CUMPLE
	Activo Total	6.716.588.500		7.184.679.698		7.484.688.088			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	523.054.828	0,45	339.091.129	0,29	493.825.046	0,43	0,39	CUMPLE
	Capital	1.150.000.000		1.150.000.000		1.150.000.000			

EMPRESA: AO POTI S.A.									
INDICES FINANCIEROS		2020	Índice	2021	Índice	2022	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	30.189.254.885	1,72	24.909.184.756	2,71	34.748.376.441	1,68	2,03	CUMPLE
	Pasivo Corriente	17.601.769.398		9.207.490.624		20.665.069.698			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	18.108.568.128	0,51	11.217.061.035	0,33	21.892.880.945	0,48	0,44	CUMPLE
	Activo Total	35.257.231.005		33.981.204.497		45.401.026.837			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	7.020.700.805	1,24	12.635.480.585	2,23	7.983.132.865	1,41	1,62	CUMPLE
	Capital	5.670.000.000		5.670.000.000		5.670.000.000			

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA N° 68/2023 - "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - MSPYBS" – I.D. N° 433.875.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	110.715/2023

DICTAMEN DOC N° 673/2023

EMPRESA: SAMAS S.A.									
INDICES FINANCIEROS		2020	Índice	2021	Índice	2022	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	4.904.677.438	10,02	5.634.728.230	6,56	11.059.164.365	1,95	6,18	CUMPLE
	Pasivo Corriente	489.453.338		858.959.078		5.676.366.671			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	489.453.338	0,08	858.959.078	0,13	6.187.026.112	0,51	0,24	CUMPLE
	Activo Total	5.879.281.813		6.384.366.155		12.134.321.504			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	5.229.713	0,00	128.799.672	0,03	400.793.899	0,08	0,04	CUMPLE
	Capital	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000			

13- ANALISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto Experiencia requerida, de la Carta de Invitación;

Seguidamente se procede al **ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA** de las Firmas: **AO POTI S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Y SAMAS S.A.**, en el marco de la presente Contratación Directa, a fin de determinar si las mismas cuentan con la experiencia requerida, conforme se establece en la Carta Invitación. El análisis se describe a continuación:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	50% DEL MONTO OFERTADO	MONTOS EJECUTADOS	CALIFICACIÓN
1	AO POTI S.A.	Gs. 59.187.800.-	Gs. 29.593.900.-	Gs. 114.205.428.-	CUMPLE.
2	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Gs. 31.162.320.-	Gs. 15.581.160.-	Gs. 36.676.420	CUMPLE.
2	SAMAS S.A.	Gs. 44.447.200.-	Gs. 22.223.600.-	Gs. 107.790.000.-	CUMPLE.

14- CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Criterio de desempate de ofertas, de la Carta de Invitación;

"Criterio de desempate de ofertas: En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.P.O. - D.O.C.A.F.
M.S.P. y B.S.

comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP".

Se deja expresa constancia que el Criterio de Desempate de Ofertas ha resultado INAPLICABLE, debido a que no se han presentado dos o más oferentes solventes que igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, en el marco de la presente Contratación Directa.

15- CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Margen de preferencia local - CPS, de la Carta de Invitación;

- Margen de preferencia local - CPS: "Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento".

Se deja expresa constancia que el Criterio de Margen de Preferencia Local ha resultado INAPLICABLE para el asentamiento de esta convocante.

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS, de la Carta de Invitación;

- Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS: "A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional".

Esta convocante ha verificado los registros en el MIC acerca de la emisión del **Certificado de Empleo Nacional** (CPEN) y se visualiza que ninguna de las tres empresas **AO POTI S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., SAMAS S.A.**, ha solicitado el certificado, ni ha presentado a esta convocante con sus ofertas, por lo que resulta inaplicable el margen de preferencia para esta Contratación Directa.

16- RECOMENDACIONES

En base a las evaluaciones realizadas y conforme a lo establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se presenta este dictamen donde se **recomienda la Adjudicación de los ITEMS N° 1 a la firma: SAMAS S.A.** y adjudicar el ítem 2 a la empresa **AO POTI S.A.**, por ser la mejor oferta y cumplir con los requisitos Legales, Económicos y Técnicos de la Carta Invitación. La recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Mar. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA N° 68/2023 - "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - MSPYBS" – I.D. N° 433.875.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	110.715/2023

DICTAMEN DOC N° 673/2023

Empresa: SAMAS S.A. **RUC: 80025045-1**

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 68/2023 – "ADQUISICIÓN HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO" – I.D. Nº 433.875.-

EMPRESA: SAMAS S.A.

ÍTEM	CÓD. DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	11162121-004	TELA TOALLA	Tela toalla 100% algodón 1,50 de ancho, color blanco (puede ser hasta mas de (diez)10cm de diferencia en el anchor) COTIZAR POR METRO.	METROS	FARDO	532	ATLANTICA	BRASIL	26.900	14.310.800
TOTALES (IVA INCLUIDO):										14.310.800

Empresa: AO POTI S.A. **RUC: 80029151-4**

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 68/2023 – "ADQUISICIÓN HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO" – I.D. Nº 433.875.-

EMPRESA: AO POTI S.A.

ÍTEM	CÓD. DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
2	11162121-005	TELA DE SARGA	TELA DE SARGA PESADA color verde, 100% de algodón, 1,50 metros de ancho. (puede ser hasta mas de (diez)10cm de diferencia en el anchor) COTIZAR POR METRO.	METROS	FARDO	916	PILAR	PARAGUAY	32.800	30.044.800
TOTALES (IVA INCLUIDO):										30.044.800

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA N° 68/2023 - "ADQUISICIÓN DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO - MSPYBS" – I.D. N° 433.875.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	110.715/2023

DICTAMEN DOC N° 673/2023

17- CONCLUSIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	ITEM ADJUDICADO:	MONTO TOTAL ADJUDICADO:
SAMAS S.A.	1	Gs. 14.310.800
AO POTI S.A.	2	Gs. 30.044.800
MONTOS TOTALES (IVA Incluido):		Gs. 44.355.600

MONTO TOTAL (IVA I.): GS. 44.355.600 (GUARANÍES CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS).

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios.

ES NUESTRO DICTAMEN

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C - D.G.A.F
M.S.P. y B.S

Enrique
05-10-2023
110715

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO POR: MARIA MERCEDES BENITEZ
FECHA: 02 OCT. 2023 HORA: 16:46
N° 110715/23 FIRMA:

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 68/2023 – "ADQUISICION DE HILADOS Y TELAS PARA EL HOSPITAL GENERAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO" MSP Y BS – I.D. Nº 433.875.-

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							EMPRESA: AO POTI S.A.						EMPRESA: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.					
ÍTEM	CÓD. DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO REFERENCIAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIAC.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIAC.
1	11162121-004	TELA TOALLA	Tela toalla 100% algodón 1,50 de ancho, color blanco (puede ser hasta mas de (diez)10cm de diferencia en el anchor) COTIZAR POR METRO.	METROS	FARDO	29.967	METROS	FARDO	532	54.780	29.142.960	82,80	NO COTIZA					
2	11162121-005	TELA DE SARGA	TELA DE SARGA PESADA color verde, 100% de algodón, 1,50 metros de ancho. (puede ser hasta mas de (diez)10cm de diferencia en el anchor) COTIZAR POR METRO.	METROS	FARDO	34.111	METROS	FARDO	916	32.800	30.044.800	-3,84	METROS	FARDO	916	34.020	31.162.320	-0,27
							TOTAL (IVA INCLUIDO):				59.187.760		TOTAL (IVA INCLUIDO):				31.162.320	

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							EMPRESA: SAMAS S.A.					
ÍTEM	CÓD. DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO REFERENCIAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIAC.
1	11162121-004	TELA TOALLA	Tela toalla 100% algodón 1,50 de ancho, color blanco (puede ser hasta mas de (diez)10cm de diferencia en el anchor) COTIZAR POR METRO.	METROS	FARDO	29.967	METROS	FARDO	532	26.900	14.310.800	-10,2
2	11162121-005	TELA DE SARGA	TELA DE SARGA PESADA color verde, 100% de algodón, 1,50 metros de ancho. (puede ser hasta mas de (diez)10cm de diferencia en el anchor) COTIZAR POR METRO.	METROS	FARDO	34.111	METROS	FARDO	916	32.900	30.136.400	-3,6
							TOTAL (IVA INCLUIDO):				44.447.200	

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.